

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN A LA INCOMPLETA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS DE CANTABRIA 2014-2021, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0271]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0271, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios en relación a la incompleta ejecución del Plan Integral de Infraestructuras de Cantabria 2014-2021.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0271]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos conocido que el Gobierno de Cantabria trabaja en la aprobación de un nuevo Plan Integral de Infraestructuras de Cantabria que sustituya al aprobado para el periodo 2014-2021, sin haber ejecutado en su totalidad las actuaciones previstas en el mencionado periodo 2014-2021.

Por todo ello se formula la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación con la incompleta ejecución del Plan Integral de Infraestructuras de Cantabria 2014-2021.

En Santander, a 1 de febrero de 2023

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."